



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
24 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 892/2018* **

<i>Comunicación presentada por:</i>	N. A. H. (representado por el abogado Tarig Hassan)
<i>Presunta víctima:</i>	El autor
<i>Estado parte:</i>	Suiza
<i>Fecha de la queja:</i>	30 de octubre de 2018 (presentación inicial)
<i>Cuestión de fondo:</i>	Expulsión al Sudán

En su sesión de 4 de noviembre de 2022, el Comité, tras haber sido informado por el Estado parte de que el autor de la queja había sido admitido provisionalmente en Suiza en 2021, y dada la manifiesta falta de interés demostrada por el autor y su abogado en mantener la comunicación pese a los recordatorios de la secretaría, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 892/2018.

* Adoptada por el Comité en su 75º período de sesiones (31 de octubre a 25 de noviembre de 2022).
** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Todd Buchwald, Claude Heller, Erdogan Iscan, Liu Huawen, Maeda Naoko, Ilvija Pūce, Ana Racu, Abderrazak Rouwane, Sébastien Touzé y Bakhtiyar Tuzmukhamedov.

